

061i-2015

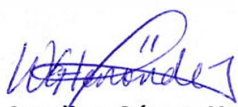
En la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día diez de diciembre de dos mil quince el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **SESENTA Y UNO** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta - OIR de esta Institución, el día treinta de noviembre de dos mil quince por parte de: **[REDACTED]**, quien solicita: "1. Las Policas de Deportes".

CONSIDERANDO QUE:

1. Por auto de las diez horas del día dos de diciembre de dos mil quince, se resuelve prevenir a la interesada que subsanara su solicitud por no contener documento de identidad, ni la firma autógrafa, y además que aclare y especifique la información solicitada. dicha prevención fue enviada por correo electrónico.
2. Con base a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, "si el interesado no subsana las observaciones en un plazo de cinco días desde su notificación, deberá presentar nueva solicitud para reiniciar el trámite.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

- 1) **DECLÁRESE:** Inadmisibles la solicitud de información presentada por **[REDACTED]**, las prevenciones efectuadas a su solicitud, en el plazo notificado. Sin perjuicio a que pueda presentar una nueva forma con los mismos elementos.
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.


Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández.
Oficial de Información



Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprime el nombre del ciudadano por ser dato confidencial, Según el Art. 24 literales a y c de la Ley en mención.

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231 -9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>